I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000508

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 08 MAY 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1315/2019; el Ordinario N°404/110/2019 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia del Oficio N°1000/201/2019 de la Dirección Jurídica; de la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°49/2018; los Decretos Exentos N°202/032/2019 y N°202/053/2019; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/032/2019 y N°202/053/2019, se renovaron hasta el 30 de junio de 2019, las Patentes de Alcoholes de esta comuna.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, Rol 400532, ubicada en La Primavera N°1231-A de la comuna de Cerrillos, a nombre de **Patricia Ivonne García Arancibia**, **RUT. N**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.